



ICSA - AYA (Antigua Fábrica de Armas) SE DESPEJA SU FUTURO

La empresa ICSA - AYA (Internacional de Composites - Aeronáutica y Automoción), dedicada a la fabricación de componentes, para la aviación civil y militar, cuenta con una plantilla de 280 trabajadores y trabajadoras, que en su mayoría proceden de la antigua Fábrica de Armas de Toledo. En los últimos meses, los trabajadores han venido soportando la incertidumbre sobre el futuro de sus puestos de trabajo y de la propia factoría con serias dificultades económicas, que finalmente se han visto superadas tras la adquisición

de ICSA-AYA por la empresa GAMESA y la participación de Caja Castilla-La Mancha. Desde CC.OO., mayoría sindical en ICSA-AYA, se ha realizado durante el proceso un serio ejercicio de responsabilidad, pues la adquisición se condicionó a la firma de un nuevo convenio, condición ésta que nos ponía en clara desventaja en la negociación. A pesar de todo valoramos positivamente la resolución del proceso, pues la citada adquisición no solo ha posibilitado la superación de los problemas económicos sino lo que es más importante abre una nueva etapa de inversiones y reactivación de nuevos contratos.



SANMINA (Antigua ALCATEL) NUEVO EXPEDIENTE DE REGULACIÓN DE EMPLEO

La dirección de la multinacional Sanmina SCI (antigua Alcatel), presentaba el pasado mes de enero un expediente de regulación de empleo que afectaba a 130 de los 487 trabajadores de la factoría de Toledo, la eterna reconversión del sector de las telecomunicaciones de nuevo sobre la mesa. Tras la presentación del expediente y durante el preceptivo período de consultas CC.OO. ha mantenido una postura inequívoca, intentar por todos los medios conjugar la viabilidad de la factoría con

garantías de rentas razonables para los trabajadores afectados. Después de un proceso complicado de negociación, con la intervención de la Consejería de Industria y Trabajo, la solución, que se plasmó en un acuerdo el pasado 17 de febrero, contempla una serie de bajas incentivadas voluntarias así como planes de renta y prejubilaciones. Con estas medidas se intenta garantizar las rentas de los trabajadores y trabajadoras afectados por el expediente y el futuro del resto de la plantilla.

CONVENIOS PROVINCIALES

Cuando esta Hoja Sindical esté en tus manos es muy posible que se hayan firmado las Revisiones Salariales de los Convenios Colectivos Provinciales que así lo recogían en sus Clausulas de Revisión Automática y lo han hecho en las siguientes cuantía:

CONVENIOS COLECTIVOS CON VIGENCIA EN 2004.

SECTOR	REVISIÓN
Aceites y Derivados	0,6 % Retroactivo
Aguas	0,6 % - 0,1 % Retro
Comercio	0,6 % No retroactivo
Limpieza	0,6 % Retroactivo
Mercancías	0,4 % Retroactivo
Viajeros	0,6 % Retroactivo
Alimentación	Sin revisión
Tintorerías	Sin revisión

CONVENIOS COLECTIVOS DE NUEVA NEGOCIACIÓN EN 2004

SECTOR	REVISIÓN	
Campo	0,6 % Retroactivo	(negociación en 2004)
Cerámica Artística	0,6 % Retroactivo	"
Corcho	0,6 % Retroactivo	"
Madera	0,6 % Retroactivo	"
Metal	0,6 % No Retroactivo	"
Vinícolas	0,6 % Retroactivo	"
Hostelería	Sin Revisión	"
Mazapán	Sin Revisión	"
Panaderías	Sin Revisión	"

Una vez más se demuestra que la falta de rigor en las previsiones de inflación del Gobierno nos obliga a defender, como algo fundamental, las Clausulas de Revisión Automática de los Convenios Colectivos sino queremos que los vaivenes del I.P.C. supongan pérdidas en el poder de compra de los salarios a pesar de las subidas que pactamos.



SADA: Matadero de Lominchar *Una lucha ejemplar*

El matadero de Lominchar, del grupo SADA, tiene una plantilla de 250 trabajadores y trabajadoras por cuenta ajena y algo más de 200 autónomos (o falsos autónomos según el Tribunal de Justicia que sentencia) las condiciones de trabajo son durísimas y los salarios líquidos rozan las 100.000 ptas. En estas condiciones, y por inmensa mayoría de la plantilla, el pasado mes de enero se convocó una huelga indefinida para mejorar los salarios. Después de un par de semanas de huelga, día y noche en las puertas de la empresa, de soportar la presión policial (como si fueran delincuentes), después de aguantar las maniobras de negociación de la empresa, después de la tensión que suponían 200 autónomos, muchos de ellos familiares de los trabajadores que se sentían presionados para reventar la huelga... después de todo; la unión de todos los trabajadores y trabajadoras junto al Comité, dió su fruto. Al final se consiguió sentar a la empresa y firmar un acuerdo que supone una mejora salarial en base a la asistencia y la producción. Sin duda una lucha ejemplar.